



---

## Newsletter 15/07/2026

---

### La revisión anual del T-MEC pone en riesgo al campo mexicano

La Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas advirtió que el nuevo esquema de revisiones anuales del T-MEC (en lugar de una prórroga automática de 16 años) genera incertidumbre para pequeños y medianos productores mexicanos, dificultando la inversión y el acceso a crédito. Esta dinámica afecta al campo mexicano a través de tres vías: incertidumbre en la planificación comercial, dificultades para que los productores de granos obtengan créditos o aseguren precios de venta, y la perpetuación de una competencia asimétrica frente a los agricultores estadounidenses, que cuentan con más subsidios y tecnología.

---

### EE.UU. suaviza sanciones a Rusia y baja amenaza arancelaria a India y China

### Exportaciones de Soja de EE.UU. a China

El USDA declaró que los exportadores registraron ventas de 264.000 toneladas métricas de soja destinadas a China durante la campaña comercial 2026/2027.

---

### Salvaguardia agrícola de EU en acuerdo con Australia

La Comisión Europea tiene previsto presentar un mecanismo de salvaguardia agrícola en su acuerdo comercial con Australia, que abarcará todos los productos, incluidos los productos agrícolas sensibles como la carne bovina y el azúcar. El texto adoptará la forma de un reglamento, lo que significa que deberá ser aprobado por el Consejo y el Parlamento, que también podrían modificarlo —como ocurrió con la medida de salvaguardia del Mercosur, que endureció el texto de la Comisión.

---

### Qué implica el TLC India-Reino Unido para el agro

El acuerdo comercial entre India y Reino Unido (CETA), vigente desde el 15 de julio, incluye compromisos en materia de aranceles, servicios, comercio digital, propiedad intelectual, inversión, trabajo y

El Senado de EE.UU. presentó una [versión revisada del proyecto de sanciones a Rusia](#) que reduce el arancel máximo a compradores de petróleo y gas ruso del 500% al 100%, limitándolo a los cinco mayores importadores de petróleo (China, India, Eslovaquia, Hungría y Azerbaiyán) y gas (China, Francia, Japón, Hungría y Bélgica). La nueva versión también incorpora una exención para países que compran menos del 15% de su suministro desde Rusia y que tomen medidas para reducir la dependencia de Moscú, lo que podría beneficiar a Japón, Francia, Hungría y Bélgica.

medio ambiente, entre otros temas. El Reino Unido eliminará los aranceles sobre el 99% de las importaciones indias mientras que India eliminará aranceles sobre el 89,5% de las líneas arancelarias del Reino Unido. Ambas partes han mantenido a sectores sensibles fuera de concesiones. India ha excluido lácteos, cereales, mijo, legumbres, aceites comestibles, manzanas y varias verduras, mientras que el Reino Unido ha excluido productos como pollo, cerdo, huevo, arroz, azúcar, lácteos y cereales.